



# Exponen en la Cámara de Diputados necesidades de coordinación interinstitucional para resolver problemas de las metrópolis

## Boletín No. 5877

- El aumento poblacional en esas zonas ha elevado el consumo de recursos hídricos: diputada Limón García (MC)

La Comisión de Zonas Metropolitanas, que preside la diputada María Elena Limón García (MC), se reunió con funcionarios y especialistas en urbanismo y sustentabilidad, quienes expusieron el tema “Desarrollo Metropolitano: Necesidades de Coordinación Interinstitucional”, con el objetivo de encontrar posibles soluciones al crecimiento de la población y a la oferta de vivienda.

La diputada Limón García resaltó que es fundamental analizar dicha problemática, ya que las urbes se enfrentan a una dinámica cambiante; por un lado, experimentan crecimientos poblacionales importantes que suelen ir más de prisa que los programas y planes de organización territorial y la oferta de vivienda.

Añadió que el cambio climático ha sido originado por las ciudades, que son las principales emisoras de gases efecto invernadero.

Expuso que el aumento poblacional en las zonas metropolitanas ha elevado el consumo de recursos hídricos, disminuido las áreas verdes, la movilidad, lo mismo que la sustentabilidad alimentaria y los servicios públicos.

### **El desarrollo metropolitano requiere planificación y financiamiento**

Edgar Del Villar Alvelais, titular de la Unidad de Planeación e Innovación de la Comisión Federal de Electricidad, dijo que la problemática metropolitana en nuestro país se ha convertido en un tema de la mayor relevancia, de tal manera que la infraestructura urbana, el abasto de agua, el saneamiento, las vialidades y el transporte público se han convertido en necesidades básicas en las grandes metrópolis.

Señaló que los tres órdenes de gobierno deben contar con financiamiento para atender las necesidades y demandas de la población, dado que el desarrollo metropolitano requiere de planificación, recursos económicos y participación ciudadana, pero sobre todo de una amplia coordinación interinstitucional. “La coordinación del desarrollo metropolitano lleva consigo una serie de puntos, temas y áreas específicas que tienen que mantener una constante comunicación”.



## En zonas metropolitanas habitan 82.5 millones de personas

En tanto, Juan Felipe Ordoñez Cervantes, consultor en planeación del desarrollo urbano y regional y académico de la maestría en proyectos para el desarrollo urbano sustentable en la Universidad Iberoamericana, mencionó que en las zonas metropolitanas se concentran 82.5 millones de personas que generan el 90 por ciento del Producto Interno Bruto del país.

Subrayó que las grandes ciudades tienen problemas de agua, pérdida de áreas verdes, inseguridad, movilidad y contaminación del aire, por lo que propuso que se reglamente la ley existente en la materia con el propósito de destinar recursos a las zonas metropolitanas con eficientes mecanismos de planeación, coordinación y gestión.

## Cuestionamientos de las y los diputados

La diputada Limón García dio lectura a algunos cuestionamientos de los integrantes de la Comisión en torno al abasto del agua, toda vez que el cambio climático intensifica las olas de calor y sequías, cómo cambiar el enfoque del territorio para realizar una separación de lo rural a lo urbano y cómo consolidar una red de transporte público digno en el país.

Al dar respuesta, los expositores consideraron que para mejorar los servicios de movilidad y abasto del agua, problemáticas graves en las grandes metrópolis, se requiere de un mejor modelo de infraestructura de transporte y presas que se destinen a la recolección del agua de lluvia, ya que en el caso de la Ciudad de México llueve tanto como el agua que se consume.

Además, mencionaron que a la planeación territorial y del desarrollo urbano se le ha dado poca importancia en las últimas décadas y lo que se ha visto en el país es un crecimiento urbano más orientado por cuestiones de mercado y por inercias del crecimiento de las ciudades.

Destacaron que no ha habido una planificación que oriente el desarrollo de las ciudades hacia zonas donde generen menos impactos ambientales, donde se planifiquen las vialidades, los espacios públicos o áreas verdes necesarias para un adecuado desarrollo urbano y una mejor calidad de vida de la población.

Advirtieron que, si no se toman medidas claras y se lleva a cabo a nivel nacional una planificación territorial, integral y amplia, se tendrán ciudades caóticas.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

31/01/2024

LEGISLATIVO

